

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:45 horas del día 17 de mayo de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: Dña. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativa del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIO: Dña. ANA ISABEL GARCÍA JIMÉNEZ
Técnica de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE PAS 1342/2023 SUMINISTRO DE MOBILIARIO GENERAL, MOBILIARIO CLÍNICO, EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO APARATAJE SANITARIO PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA ADSCRITOS AL AGS NORDESTE DE JAEN

2.1 Rectificación errores Acta_15_05_1342_2023.

La mesa acuerda por unanimidad modificar el punto 2.1 del Acta_15_05_1342_2023, de fecha 26 de abril de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede, mediante la presente diligencia, a rectificar dicho error, en los siguientes términos:

Donde dice:

“2.1 Análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

En primer lugar, la Secretaria de la mesa de Contratación pregunta si algún miembro, a la vista de los licitadores que han presentado oferta, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, manifestando todos los miembros su inexistencia.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (“SIREC”), por la Sra. Secretaria se verifica que la documentación presentada por las mercantiles propuestas como adjudicatarias, ha entrado en plazo, realizándose la apertura del sobre electrónico de la subsanación”

Analizada la documentación aportada por la Mesa de Contratación, ésta verifica que es correcta”.

Debe decir:

“2.1 Análisis de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1) presentados en el expediente.

En primer lugar, la Secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro, a la vista de los licitadores que han presentado oferta, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, manifestando todos los miembros su inexistencia.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (“SIREC”), y transcurrido el plazo de tres días naturales concedidos para la subsanación de los defectos observados en la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1), por la Presidenta de la Mesa se verifica que la documentación presentada por los licitadores, ha entrado en el plazo requerido.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico de Subsanación de la documentación presentada por los licitadores, que a continuación se relacionan, y a su posterior comprobación de que la misma se ajusta a la documentación que se acordó requerir, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2024 (Acta_11_04_PAS_1342_2023).

La Mesa acuerda por unanimidad, ADMITIRLAS, a la licitación del expediente por aportar la documentación.

Por todo lo anteriormente expuesto, las empresas admitidas a la licitación son:

- RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS SL
- OFICACERES SL
- OFIBURO S.L.
- DICODE SUMINISTROS SL
- INSTRUMEDIC SL
- PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO
- ENDOOK EUROPA SL
- EMERGALIA
- TRAMA DISEÑO GRAFICO SOCIEDAD LIMITADA

- PEÑALVER-CASTRO SOCIEDAD LIMITADA
- GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA
- OFIGRANADA SOCIEDAD LIMITADA
- AS MOBEL SA
- MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
- ELIN MEDICA SL

La Mesa de Contratación, acuerda remitir la documentación electrónica contenida en el sobre nº 1 a la Comisión Técnica para la emisión del preceptivo Informe Técnico.”

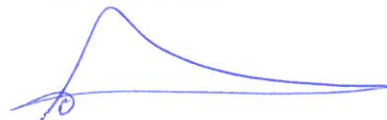
- 2.2 Si procede, lectura y aprobación de Acta.
El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas, del 17 de mayo de 2024, en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA



The image shows a handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, elongated shape.